



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

PRIMADA DE AMERICA

FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

00215

16 de enero de 1968.

Señor  
Dr. Efren C. del Pozo,  
Secretario General de la Unión  
de Universidades de América Latina,  
Apartado Postal 70232,  
Ciudad Universitaria,  
MEXICO 20, D.F.

Distinguido Sr. Secretario General:

Como se ha expresado en reiteradas ocasiones y de acuerdo a resoluciones tomadas por la Unión de Universidades de América Latina, principalmente la No. 5 de su V Asamblea General recién celebrada en Lima, Perú, uno de los principales objetivos de la Unión es la defensa del principio de la Autonomía Universitaria.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, única Universidad del Estado en la República Dominicana, ha venido siendo lesionada profundamente en su autonomía por el actual gobierno de este país, presidido por el Dr. Joaquín Balaguer, con la adopción, en tre otras, de las siguientes medidas:

- a) Violación de la Ley de Autonomía Universitaria que dispone como asignación del Estado a la Universidad Autónoma de Santo Domingo el 5% del monto del presupuesto nacional de cada año (el presupuesto nacional del año 1967, ascendió a unos 170.000.000, debiendo corresponderle a la Universidad 8,500.000.000, habiéndose se le entregado solamente 3,600.000;
- b) Drástica rebaja del monto de su asignación presupuestal, al disponer que los RD\$400,000.000 mensuales que destinaba el Estado para la Universidad fueran reducidos en un 25%, es decir, en sólo RD\$300.000,000 mensuales;
- c) Violación de la Ley de Autonomía al negar, en muchos casos y caprichosamente, la exoneración de impuestos fiscales para la compra de material y equipo que hace esta Casa de Estudios en el exterior;
- d) Entrega en fechas posteriores a las normales de la pequeña asignación mencionada;

e) Persecuciones y violencia contra autoridades, profesores y estudiantes, impidiendo su libre circulación apoderándose de sus vehículos de transporte; privando de la libertad a choferes, estudiantes y empleados, y lo que es peor aún, impidiendo al Señor Rector de esta Casa de Estudios asistir a la reciente reunión celebrada en Buenos Aires, entre líderes latinoamericanos para conocer sobre la integración económica de América Latina, alegando fútiles motivos de supuesto incumplimiento de pago de impuesto por la Universidad;

f) Agresión a la dignidad y decoro universitarios con la irrupción en su recinto de fuerzas policiales provistas de armas largas;

g) No entrega de partidas específicas para el presupuesto universitario;

h) Mantenimiento de una situación, a nivel nacional, de público desconocimiento y lesión a los derechos humanos.

Tales hechos y circunstancias obligaron al Honorable Consejo Universitario, por mandato recibido del Claustro Universitario en su sesión correspondiente al día 18 de diciembre de 1967, a emitir el pronunciamiento público "Al Pueblo y a la Familia Universitaria", cuyo texto le anexamos, en solicitud del cese de esa situación y del cumplimiento de la obligación del Estado en cuanto a la asignación de una suma presupuestal que permita a esta Universidad cumplir, aunque fuere limitadamente, su alta y noble misión.

Conviene destacar que con poco más de la tercera parte de su población estudiantil actual (7,500), la Universidad llegó a recibir RD\$500,000.000 mensuales, suma que reclamamos en estos momentos, y que luego le fuera reducida a RD\$400,000.00, y por último a los citados RD\$300,000.00 mensuales, lo cual nos ha obligado a declarar un estado de emergencia en esta Universidad, hasta tanto no se obtenga la asignación solicitada.

Fué decidido en la correspondiente sesión del Honorable Consejo Universitario solicitar a instituciones nacionales y extranjeras, y en especial a la Unión de Universidades de América Latina, su respaldo en estos justos reclamos.

En tal virtud, mucho agradecería al Señor Secretario General que, por cuantos medios considere útiles para ese fin, la Unión de Universidades de América Latina tome los acuerdos y decisiones que considere pertinentes al respecto, y reclame de todas las Universidades que la integran, así como de cuantas organizaciones pudieren hacerlo, que emitan su pronunciamiento y respaldo ante la situación que confronta hoy la Universidad Autónoma de Santo Domingo, enviándonos los documentos que los contengan.

Numerosos sectores representativos de nuestra sociedad nos están respaldando y ofreciendo su colaboración moral y material, para impedir que se asfixie económicamente a esta Universidad y se desnaturalice su misión y deber frente al pueblo dominicano.

En espera de su pronta contestación, hago provecho de la ocasión para saludar con sentimientos de nuestra más distinguida consideración y alta estima,

Dr. Julio César Castaños Espaillet,  
Rector.

JCCE  
CTR/zpm.-

00215

16 de enero de 1968.

Señor  
Dr. Efren C. del Pozo,  
Secretario General de la Unión  
de Universidades de América Latina,  
Apartado Postal 70232,  
Ciudad Universitaria,  
MEXICO 20, D.F.

Distinguido Sr. Secretario General:

Como se ha expresado en reiteradas ocasiones y de acuerdo a resoluciones tomadas por la Unión de Universidades de América Latina, principalmente la No. 5 de su V Asamblea General recién celebrada en Lima, Perú, uno de los principales objetivos de la Unión es la defensa del principio de la Autonomía Universitaria.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, única Universidad del Estado en la República Dominicana, ha venido siendo lesionada profundamente en su autonomía por el actual gobierno de este país, presidido por el Dr. Joaquín Balaguer, con la adopción, en tre otras, de las siguientes medidas:

a) Violación de la Ley de Autonomía Universitaria que dispone como asignación del Estado a la Universidad Autónoma de Santo Domingo el 5% del monto del presupuesto nacional de cada año (el presupuesto nacional del año 1967, ascendió a unos 170.000.000, debiendo corresponderle a la Universidad 8,500.000.000, habiéndose se le entregado solamente 3,600.000;

b) Drástica rebaja del monto de su asignación presupuestal, al disponer que los RD\$400,000.000 mensuales que destinaba el Estado para la Universidad fueran reducidos en un 25%, es decir, en sólo RD\$300.000,000 mensuales;

c) Violación de la Ley de Autonomía al negar, en muchos casos y caprichosamente, la exoneración de impuestos fiscales para la compra de material y equipo que hace esta Casa de Estudios en el exterior;

d) Entrega en fechas posteriores a las normales de la pequeña asignación mencionada;

e) Persecuciones y violencia contra autoridades, profesores y estudiantes, impidiendo su libre circulación apoderándose de sus vehículos de transporte; privando de la libertad a choferes, estudiantes y empleados, y lo que es peor aún, impidiendo al Señor Rector de esta Casa de Estudios asistir a la reciente reunión celebrada en Buenos Aires, entre líderes latinoamericanos para conocer sobre la integración económica de América Latina, alegando fútiles motivos de supuesto incumplimiento de pago de impuesto por la Universidad;

f) Agresión a la dignidad y decoro universitarios con la irrupción en su recinto de fuerzas policiales provistas de armas largas;

g) No entrega de partidas específicas para el presupuesto universitario;

h) Mantenimiento de una situación, a nivel nacional, de público desconocimiento y lesión a los derechos humanos.

Tales hechos y circunstancias obligaron al Honorable Consejo Universitario, por mandato recibido del Claustro Universitario en su sesión correspondiente al día 18 de diciembre de 1967, a emitir el pronunciamiento público "Al Pueblo y a la Familia Universitaria", cuyo texto le anexamos, en solicitud del cese de esa situación y del cumplimiento de la obligación del Estado en cuanto a la asignación de una suma presupuestal que permita a esta Universidad cumplir, aunque fuere limitadamente, su alta y noble misión.

Conviene destacar que con poco más de la tercera parte de su población estudiantil actual (7,500), la Universidad llegó a recibir RD\$500,000.000 mensuales, suma que reclamamos en estos momentos, y que luego le fuera reducida a RD\$400,000.00, y por último a los citados RD\$300,000.00 mensuales, lo cual nos ha obligado a declarar un estado de emergencia en esta Universidad, hasta tanto no se obtenga la asignación solicitada.

Fué decidido en la correspondiente sesión del Honorable Consejo Universitario solicitar a instituciones nacionales y extranjeras, y en especial a la Unión de Universidades de América Latina, su respaldo en estos justos reclamos.

En tal virtud, mucho agradecería al Señor Secretario General que, por cuantos medios considere útiles para ese fin, la Unión de Universidades de América Latina tome los acuerdos y decisiones que considere pertinentes al respecto, y reclame de todas las Universidades que la integran, así como de cuantas organizaciones pudieren hacerlo, que eviten su pronunciamiento y respaldo ante la situación que confronta hoy la Universidad Autónoma de Santo Domingo, enviándonos los documentos que los contengan.

Numerosos sectores representativos de nuestra sociedad nos están respaldando y ofreciendo su colaboración moral y material, para impedir que se asfixie económicamente a esta Universidad y se desnaturalice su misión y deber frente al pueblo dominicano.

En espera de su pronta contestación, hago provecho de la ocasión para saludar con sentimientos de nuestra más distinguida consideración y alta estima,

  
Dr. Julio César Castaños Espallat,  
Rector.

JCCE  
CTR/zpn.-

DURANTE UNA SEMANA

*La Verdad* 7

# BAJO INSPECCION POLICIAL PERMANECERA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO

*Cabecas, 15 Feb. 68*

SANTO DOMINGO.  
FEBRERO 15 (UPI).

La Universidad de Santo Domingo permanecerá una semana bajo inspección de la policía en virtud del acuerdo alcanzado entre el gobierno y las autoridades del plantel para poner fin a la situación de violencia surgida en el recinto del máximo centro docente.

Previo la mediación de representantes de la prensa y la iglesia católica, ambas partes

aceptaron un plan para resolver la aguda crisis planteada ayer, con el saldo de la muerte de un estudiante y heridas a varias personas, incluyendo a dos agentes del orden. Estos hechos provocaron intranquilidad en todo el país.

Se acordó, pues, que la Secretaría del Interior y la policía permitieran la salida de unas 200 personas que se habían atrincherado dentro de la Universidad tras una serie de desórdenes. A la salida de

los elementos referidos, se fue verificando quienes eran estudiantes y quienes no, bajo la supervisión del General Braulio Alvarez.

Se había dicho que los atrincherados en la universidad eran, en su mayoría simpatizantes del Primer Ministro de Cuba Fidel Castro.

Tropas del ejército, con apoyo de tanques, mantuvieron rodeado el plantel antes del acuerdo.

El Universal 18 Feb. 68  
Caracas

8

# RETIRAN TROPAS de Universidad de Santo Domingo

SANTO DOMINGO, febrero 17.- Las tropas militares que fueron apostadas en la proximidad de la Universidad Autónoma, fueron reducidas hoy, y se retiraron también algunos tanques y carros de asalto.

Esta medida es interpretada como el comienzo de una rápida normalización de la situación que se originó cuando a mediados de semana se produjo una balacera entre la Policía y estudiantes refugiados en el campo de la Universidad para emprender una marcha hacia el Palacio Nacional.

La finalidad de la manifestación, que fue de antemano prohibida por el gobierno, era demandar un aumento de la subvención estatal a la Universidad.

El gobierno le suministra una mensualidad de trescientos mil pesos y ella aspira medio millón.

El Presidente Balaguer ha ex-

presado reiteradamente que el gobierno no está en condiciones de hacer tal aumento, pero sin descartar la posibilidad para cuando mejoren las recaudaciones estatales.

El ejército rodeó la Universidad con tanques, tropas y vehículos de asalto al insistir los estudiantes en realizar la marcha, con el fin de no permitir la salida.

Posteriormente el gobierno, con orden expresa del Presidente Balaguer, autorizó la salida de los estudiantes uno por uno y registrándolos.

Dispuso al mismo tiempo que el ejército y funcionarios judiciales hicieran un registro de los edificios en busca de armas. El primer día del requisamiento se localizaron cápsulas de distintas armas y equipo bélico, pero no armas.

Los registros continuarán hasta el próximo miércoles, según se dijo.